

AVISO
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES
TELECOM ARGENTINA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores, a ser emitidos en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 3.000.000.000,-, o su equivalente en otras monedas:

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 1 por v/n u\$s 400.000.000,-.

FIDUCIARIO: Citibank N.A.

FORMA DE REPRESENTACIÓN: Una o más obligaciones negociables sin cupones, registradas a nombre de un representante de DTC, como depositario, para las cuentas de sus participantes directos e indirectos, incluyendo Euroclear y Clearstream.

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN: u\$s 1.000,- y múltiplos de u\$s 1.000,- superiores a esa cifra. .

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase 1 Pesos: TLC1O
Clase 1 Dólar Mep: TLC1D
Clase I Cable: TLC1C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y publicado el 10.07.2019 en el Boletín diario de esta Bolsa de Comercio, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831. La lectura del referido documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 15 de julio de 2019.

MA/GV


ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.